

MARTES 9 DE MARZO DE 1971

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GENERAL DE DIVISION

DON JUAN MENDOZA RODRIGUEZ

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores el 2 de Mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria, los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, bajo la Presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y actuando como Secretario el Dr. Gustavo Pons Muzzo, se abrió la sesión, siendo las 5.40 p. m.

Asistieron los señores: General de División Juan Mendoza R., General Luis Vignes Rodríguez, Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Agustín de la Puente Candamo, Dr. Gustavo Pons Muzzo, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Estuardo Núñez, Dr. Guillermo Durand Florez, Sr. José Fernández Pinillos, Dr. Guillermo Lohmann Villena y Dr. Tomás Catanzaro. No asistieron el Dr. Alberto Tauro del Pino, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa, Capitán de Navío Julio J. Elías y el Dr. Félix Denegri Luna, con licencia.

Antes de abrirse la sesión, el señor Presidente invitó al señor Teodoro Núñez Ureta para que expusiera su concepción sobre el significado de los bocetos de los murales 1 y 5.

El señor Núñez Ureta hizo una exposición de los bocetos que estaban en exhibición, haciendo un análisis descriptivo de los motivos que representaban. Se extendió en consideraciones de orden artístico y decorativo y sugirió las modificaciones que podrían introducirse, produciéndose un cambio de ideas entre el señor Núñez Ureta y los miembros de la Comisión Nacional.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior correspondiente a la 101a. sesión celebrada el martes 2 de Marzo en curso, que fué aprobada previa las siguientes observaciones:

La Dra. Dunbar Temple, en el sentido de que la carta que había recibido del Dr. Horacio Villanueva solicitando el pago de \$3,000.00 por la copia de documentos sobre Pumacahua que había enviado al Dr. De la Puente Candamo para su pago, porque todo estaba a cargo del Comité de Documentos.

El Dr. Tamayo Vargas dejó constancia de que en el Proyecto de Programa de Celebración del Sesquicentenario no se había considerado el "Acto de Clausura del XVº Congreso de Literatura Ibero-Americano (Literatura de la Emancipación), que se llevaría a cabo el día viernes 13 de Agosto a las 12.00m. en el local de la Municipalidad de Lima. Pidió que se insertara en el citado Programa.- Acordado.

El Dr. Núñez dejó constancia de un error mecanográfico habido en el Proyecto de Programa, respecto a la ceremonia del 150 Aniver-

./.

sario del 150 Aniversario de la creación de la Biblioteca Nacional por el General San Martín .

D E S P A C H O

El Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Presidente del Banco de la Industria de la Construcción, señor Marcos Perelman adjuntó el cheque N°. D-1-19184 por la suma de \$/ 50,000.00 como aporte del Banco para la impresión de la obra inédita del ilustre maestro y estadista Dr. Germán Leguía y Martínez. Se acordó agradecer esta contribución.- Pasó a la Tesorería para abonarse a la Cuenta Especial Pro-edición de la Obra. Ref. comunicación de 3.3.71.

Del Prefecto del Departamento del Cuzco, señor Julio Gadea Véliz adjuntando la factura de los avisos publicados en los diarios "El Sol" y "El Comercio" del Cuzco, sobre la convocatoria al concurso para la erección del monumento a Túpac Amaru, por el importe de \$/ 3,600.00.- Aprobado.- Pasó a la Tesorería para su cancelación.- Ref: Of. 03 de 16.2.71.

Del Director del Museo Nacional de Antropología y Arqueología, Dr. Jorge C. Muelle adjuntando el presupuesto y croquis presentados por la C.E.M.S.A. (Construcción Estructuras Metálicas S. A.) para la construcción y montaje de un techado metálico para cubrir el Depósito N°. 4, con una superficie de 600 mts.² por la suma de \$/ 47,714.00.-Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para informe.-Ref. comunicación de 4.3.71.

De la Sociedad Maderera Ciurlizza Maurer Ltda. Fábrica de Muebles adjuntando el presupuesto por la suma de \$/ 58,238.00 para la construcción de Vitrinas para Exhibición en caoba laqueada y con vidrios e instalación de luz, para el Museo Nacional de Historia.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para informe.- Ref. comunicación de 9.3.71.

Del Director del Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad de Carolina de Praga, Checoeslovaquia, Profesor Dr. Josef V. Polisensky, manifestando la imposibilidad de asistir al V Congreso Internacional de Historia de América.- Pasó al Comité del V Congreso Internacional de Historia de América para su conocimiento.-Ref. comunicación de 24.2.71.

Del Director del Instituto Ibero-Americano de Berlín, Profesor Dr. Hans Joachim Bock, participando que no podrá asistir al V Congreso Internacional de Historia de América por no permitirle sus actuales ocupaciones.- Pasó al Comité del V Congreso Internacional de Historia de América.- Ref. com. del 1.3.71.

Del Profesor Dr. Herman Trimborn, de Bonn, Alemania, comunicando que no podrá asistir al V Congreso Internacional de Historia de América por no permitirle sus actuales ocupaciones .- Pasó al Comité del V Congreso Internacional de Historia de América .-Ref. comunicación de 4.2.71.

Del Presidente de la Academia Dominicana de Historia, Santo Domingo, Dr. Emilio Rodríguez Demorizi, agradeciendo en nombre de la Academia esta invitación y participando que asistirá al V Congreso Internacional de Historia de América el Dr. Francisco Elipidio Beras, el que

./.

estará acompañado por su hija la Srta. Milagros Beras Malmasi, quien podrá efrocer si hay oportunidad, de modo gratuito algún recital de piano.- Pasó al Comité del V Congreso Internacional de Historia de América y del Comité de Actuaciones.- Ref. comunicación de 1.3.71.

INFORMES ORALES

El señor Presidente de la Comisión Nacional, General Juan Mendoza Rodríguez, informó que la inscripción para las Conferencias Regionales que deben llevarse a cabo en el curso de los meses de Marzo y Abril de acuerdo con las fechas señaladas por las Jefaturas Regionales de Educación en sus comunicaciones recibidas estaban designándose a los conferenciantes, lugares y fechas. Informó que estas conferencias se llevarán a cabo en las ciudades de Huancayo, Arequipa, Cuzco, Iquitos, Ica, Chiclayo y Trujillo, las que estarán a cargo del Tnte. Crnl. Abel Carrera Naranjo, Dr. Guillermo Durand Florez, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Sócrates Villar Córdova, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Tomás Catanzaro y Dr. César Pacheco Vélez.

- Informó que había dirigido un oficio al Alcalde del Concejo Distrital de Pueblo Libre, Dr. Artemio Moscol Urbina, solicitando su colaboración para que el Concejo de ese Distrito preste su colaboración en la remodelación de los jardines de la plaza de Pueblo Libre en que se encuentran los Museos Nacionales de Historia y de Antropología y Arqueología.

- Manifestó que el envío de los volúmenes de la Colección Documental a la imprenta deben ser previamente aprobados por la Comisión Nacional. Dijo que se ha remitido a la imprenta un volumen con un importe de \$/ 250,000.00 según presupuesto de la imprenta, que aún no ha sido aprobado por la Comisión. Expresó que no se mande a la imprenta ninguna obra que no esté previamente aprobada por la Comisión Nacional del Sesquicentenario.

- El Dr. De la Puente Candamo expresó que sentía mucho solicitar se revocara el acuerdo anterior sobre la bolsa de viaje del Rvdo. Padre Luna Victoria, porque la brevedad de su estadía en Londres no le permite hacer una investigación sólida.

- La Dra. Dunbar Temple dijo que se había opuesto y que estaba de acuerdo con lo solicitado por el Dr. De la Puente Candamo. Se acordó revocarse el acuerdo.

- El Presidente del Comité de Actuaciones y Monumentos General Luis Vignes Rodríguez acerca de los siguientes asuntos de su Comité:

MONUMENTO A TUPAC AMARU

Informó que el día 4 del mes en curso se habían reunido los miembros de la Comisión Dictaminadora del concurso de Túpac Amaru en el Cuzco, al que asistieron los señores General Luis Vignes Rodríguez y Dr. Guillermo Lohmann Villena por la Comisión Nacional; el escultor Miguel Baca Rossi por la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú; los ingenieros Alejandro Alva Manfredi y Otto Galimberti Olazo por el Colegio de Arquitectos del Perú; el señor Humberto Muñoz Polo.

Alcalde del Concejo Provincial del Cuzco; y el arquitecto Oscar Ladrón de Guevara por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco; no habiendo asistido el delegado del Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos del Perú. Solicitó que la Comisión Nacional se pronunciara sobre los trabajos presentados en este segundo concurso a nivel nacional que estaban en exhibición en una de las salas de la Comisión. Se acordó verse en la Orden del Día.

MONUMENTO A LOS PROCERES

a) Remodelación del Parque.- Informó que había remitido el anteproyecto de la remodelación del Parque presentado por el arquitecto Ernesto Gastelumendi al Ministerio de Vivienda, a la Municipalidad de Lima y al Concejo Distrital de Jesús María para su conocimiento, y que el ingeniero Gastelumendi entregará el proyecto definitivo a nivel de licitación el 18 del mes en curso.

b) Obra Civil.- Informó que ya se han iniciado los trabajos de la obra civil.

c) Muestras de mármol y granito.- Manifestó que deben aprobarse las muestras de mármol (MIGSA), de granito artificial (de la Compañía Nacional de Mármoles), y de granito puntillado (del In°. Malpartida).

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA

a) Informó que estaba de acuerdo con el pedido del Museo Nacional de Historia para la adquisición de la madera de caoba para las Salas República y Castilla, a fin de acelerar los trabajos de la tercera etapa.- Pidió aprobación.- Aprobado.

b) Presentó la valorización N°. 6 del Depósito N°. 1 por S/. 79,639.66.- Pidió aprobación.- Aprobado.

c) Informó que estaba de acuerdo con la construcción del Depósito N°. 3 para el Museo Nacional de Historia, con la misma área y condiciones del Depósito N°. 2, el que estaría ubicado a continuación de este Depósito.- Aprobado.

d) Presentó el proyecto de presupuesto de los Depósitos 2 y 3 por S/. 416,772.00 c/u.- Pidió aprobación en razón de que la estrechez del tiempo no permite convocar a licitación, y además, porque los precios unitarios son iguales a los del Depósito N°. 1 y la suma de cada depósito es inferior a S/. 500,000.00, suma obligada para licitación.- Aprobado. Solicitó que el Depósito N°. 2 lo construya el Ing°. Moisés Nureñas y el Depósito N°. 3 el Ing°. Manuel Montero.- Pidió aprobación.- Aprobado.

e) Presentó el presupuesto para la construcción y montaje del techado metálico para cubrir el nuevo Depósito N°. 4 en el Museo Nacional de Antropología.- Quedó pendiente para la próxima sesión por tener que revisar los precios.

f) Informó que las obras complementarias en torno a la tumba del Sr. Julio C. Tello (sendero de agua, desagüe y luz) alcanzan a la suma de S/. 122,420.00.- Se acordó hacerlo más simple.

g) Informó que había pasado al Comité de Actuaciones y Monumentos el presupuesto de la Sociedad Maderera Ciurliza Maurer Ltda. Fábrica de Muebles por la suma de S/. 56,238.00 para la construcción de Vitri-
nas de Exhibición del Museo Nacional de Historia. Solicitó que el Director del Museo Nacional de Historia informe sobre el particular.

OBRA SIMFONICA CON L

Informó que la impresión de las copias de las partituras y par-
ticellas para tenores, sopranos, contraltos y bajos de la obra APU
INCA recomendada por la Comisión Dictaminadora es del orden de
S/. 46,592.00. Este presupuesto detallado del coro y la orquesta pre-
sentará el maestro La Rosa en el curso de la próxima semana. No está
acordado.

COMITE DEPARTAMENTALES

a) Informó que con respecto a la publicación de los trabajos his-
tóricos de la Independencia que se guardan en el Comité Departamental
de Ica, sería recomendable que envíen las conferencias dictadas para
seleccionar las mejores y publicarlas en el Boletín Informativo de
la Comisión Nacional. Por otra parte si la Comisión Departamental
desea publicarlos por su cuenta pueden hacerlo. Puesto al voto, fué
aprobado.

b) Informó que con respecto al pedido del Concejo Provincial de
Concepción para la erección de un monumento a las Heroínas Toledo,
la Comisión Nacional había enviado una placa recordatoria para la ce-
remonia del 3 de Marzo último. Manifestó que la política que sigue
la Comisión Nacional es solo hacer monumentos a los Próceres más des-
tacados, ya que sus fondos son limitados.

c) Informó que con respecto a la construcción de la Plaza de los
Próceres en el Distrito de Umacollo de la ciudad de Arequipa solicita-
do por el Concejo Provincial de esa ciudad, ésta debe estudiarse con
mayor detenimiento.

El señor Presidente solicitó al Dr. De la Puente Candamo que
con motivo de su viaje a la ciudad de Arequipa donde va a dictar unas
conferencias se sirviera informar al respecto. El Dr. De la Puente
aceptó este encargo.

CONFERENCIA POR EL CANAL 4 DE TELEVISION

Informó que el Dr. César Pacheco Vélez dictará una conferencia
esta noche a horas 11.00 p.m. sobre la "Proclamación y significado
de la Independencia en el Norte del Perú".

MURAL EN EL PANTEON DE LOS PROCERES

Manifestó que habiéndose discutido ampliamente los bocetos de
los murales 1 y 5 para el Panteón de los Próceres en presencia del
artista señor Núñez Ureta, quién había aceptado las sugerencias de los
señores miembros de la Comisión Nacional, solicitó la aprobación del
boceto que debe colocarse en el Panteón de los Próceres.- Pasó a la
Orden del Día.

PEDIDOS

6.

- El General de la Barra solicitó que se tome copia mimeográfica de los microfilms relativos a la colección de Emilio Gutierrez de Quintanilla, pues su texto que perteneció al Archivo del Ministerio de Guerra (debe guardarse en el Archivo Histórico Militar dependencia del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú. De otra parte dijo que esta documentación es indispensable al Centro de Estudios Histórico Militares del Perú para los estudios de la Campaña de 1824, que está realizando y que deben figurar en el III Volumen de "El Perú y su Independencia". (Antología de 1823-1826).

- El señor Presidente manifestó que se había ofrecido en venta un ejemplar del 2º. tomo de la obra de Gutierrez de Quintanilla sobre la Emancipación, por la suma de S/ 15,000.00, y sometía a la consideración de la Sala su adquisición por considerarla de gran importancia.

- El Dr. De la Puente hizo notar que esta obra estuvo en venta en la Argentina, y sugería que antes de tomarse algún acuerdo se nombre una comisión para estudiar estos originales.

- La Dra. Ella Dunbar Temple manifestó que le tocaba informar al General De la Barra por conocer de cerca estos documentos, y que la Comisión Nacional no era una Comisión para comprar. Dijo que la Comisión estaba para publicar documentos sobre la emancipación pero no para adquirir libros ni colecciones. En ese sentido se oponía a la compra de estos originales.

- El Dr. Lohmann Villena preguntó a la Presidencia si esta Colección en el caso de adquirirla se publicaría.

- El señor Presidente le respondió que se estaba primeramente en un plan de información y no de su adquisición, y que la compra se vería después de conocer el informe de la Comisión. Dispuso que pase a informe del General De la Barra.

El Dr. De la Puente Candamo solicitó el pago de honorarios del Dr. Carlos Daniel Valcárcel por la preparación y entrega del libro XIV de Claustros de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos por la suma de S/ 20,000.00. Dijo que esta suma si bien representaba dicho trabajo, creía que podía reajustarse a S/ 15,000.00, que era el precio pagado por el volumen de Túpac Amaru. Solicitó que se aprobara por S/ 15,000.00. Aprobado.

ORDEN DEL DIA

MURAL EN EL PANTEON DE LOS PROCERES

Sin debate fué aprobado por unanimidad el boceto del mural 5 para ser colocado en el Panteón de los Próceres, con las modificaciones sugeridas por los miembros de la Comisión Nacional y aceptadas por su autor el artista Teodoro Núñez Ureta; habiéndose comprometido el artista a presentar la muestra del boceto a medida que avanza el trabajo.

DESCRIPCIÓN DE LA LISTA DE LOS PROCERES

El señor Presidente puso en debate la lista de los Próceres que

./.

deben inscribirse en el Monumento. Expresó que habría que considerar aparte de los Próceres las figuras más importantes que tomaron parte en la Independencia.

El Dr. De la Puente Candamo consideró que la Comisión Nacional debía tener un criterio amplio en la precisión de las figuras directivas con respecto de los próceres que deben figurar en el monumento, porque no podía dejarse de considerar algunas figuras que intervinieron en la gesta emancipadora.

En ese sentido se pronunciaron la mayoría de los miembros de la Comisión, quienes expresaron además que este asunto debería tratarse en una sesión especial.

Puesto al voto la revisión de las listas presentadas, se acordó verla en la próxima sesión.

A continuación, el señor Presidente invitó a los señores miembros de la Comisión Nacional a pasar a la sala donde se exhiben las maquetas del concurso del monumento a Túpac Amaru en el Cuzco.

CONCURSO DEL MONUMENTO A TUPAC AMARU EN EL CUZCO

El señor Presidente manifestó que se iba a dar lectura al Acta y al Anexo I de la Comisión Dictaminadora .

El Director de Actuaciones Públicas y Monumentos General Luis Vignes Rodríguez dió lectura a los indicados documentos, cuyo tenor son los siguientes:

CONCURSO MONUMENTO A TUPAC AMARU
EN LA PLAZA DE ARMAS DEL CUZCO

A C T A

Siendo las 16.00 hs. del día 4 de Marzo de 1971, se reunieron en el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia (Av. Arequipa N°. 410), los miembros de la Comisión Dictaminadora del concurso para el monumento a Túpac Amaru:

- Por la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, el Dr. Guillermo Lohmann Villena y el Gral. EP. Luis Vignes Rodríguez;
- Por la Escuela Nacional Superior de Bellas Artes del Perú, el escultor, Sr. Miguel Baca Rossi;
- Por el CAP. de Lima, el Arq°. Alejandro Alva Manfredi;
- Por el CAP filial Cuzco el Arq°. Otto Galimberti Olazo;
- Por el Concejo Provincial del Cuzco, el Sr. Alcalde Humberto Muñoz Polo;
- Por la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco, el Arq°. Oscar Ladrón de Guevara;
- Por el Consejo Nacional de Conservación y Restauración de Monumentos Históricos y Artísticos del Perú, no se presentó.

A continuación se procedió a nombrar un Presidente y un Secretario, habiendo recaído en las personas del Dr. Guillermo Lohmann Villena y el Arq°. Otto Galimberti Olazo respectivamente.

Previa deliberación se procedió a una primera selección de los trece (13) trabajos presentados, como resultado quedaron para una segunda revisión los trabajos 004 y 011. Los mismos que después de nueva deliberación, fueron considerados como aquellos trabajos de mayor valor artístico pero, que no satisfacían plenamente las expectativas de la Comisión ni al sentido y propósito del concurso.

Se acordó acompañar al Acta, los comentarios y opiniones expresadas al respecto de cada trabajo, y que se adjuntan en el Anexo 1.

En fe de lo cual firman la presente Acta en Lima, siendo las 19.35 hs.

(Fdo)	Gral. EP. LUIS VIGNES RODRIGUEZ	(Fdo) Dr. GUILLERMO LOHMANN VILLENA
	Por la Comisión Nacional	Por la Comisión Nacional
	Sr. HUMBERTO MUÑIZ POLO	(Fdo) Arq. OSCAR LADRON DE GUEVARA
	Por el Concejo Provincial del Cuzco	Por la Universidad del Cuzco
	Arq. ALEJANDRO ALVA MANFREDI	(Fdo) Sr. MIGUEL BACA ROSSI
	Por el CAP. de Lima	Por la ENSBAP
	(Fdo) Arq. OTTO GALIMBERTI OLAZO	
	Por el CAP filial del Cuzco	
	Secretario	

Se dió lectura, igualmente, a la comunicación del arquitecto Alejandro Alva Manfredi acerca de su discrepancia con determinados aspectos del Acta y el Anexo I aprobados por la Comisión Dictaminadora.

Luego de la lectura de estos documentos, los miembros de la Comisión Nacional procedieron a examinar detenidamente cada uno de los 13 proyectos presentados, coincidiendo que los trabajos de mayor valor artístico eran los proyectos 004 y 011. Respecto al proyecto 004 opinaron en su mayoría que no obstante dar un adecuado tratamiento a la Plaza de Armas el grupo arquitectónico no respondía al motivo, sentido y propósito del concurso; y con respecto al proyecto 011, se expresaron diferentes opiniones de algunos miembros de la Comisión, no obstante reconocerse el valor artístico del proyecto, tampoco reunía las características adecuadas al ambiente arquitectónico de la Plaza de Armas del Cuzco y por lo tanto no respondía al sentido y propósito del concurso.

El Dr. Estuardo Núñez dejó constancia que su voto era favorable al proyecto 011, por cuanto se ajusta a las bases del concurso y constituye una hermosa concepción artística que responde al espíritu de nuestra época y a la significación que debe tener un monumento a la memoria de Túpac Amaru.

Además, según su criterio, la Comisión sólo está facultada para declarar desierto el concurso "en el caso de que la calidad de los trabajos sea deficiente" (según dice textualmente el art. 9º de las Bases, de 4 de Setiembre de 1970, Boletín N.º. 4, p. 31) y esto no sucede por lo menos en dos de los trabajos presentados.

En consecuencia su voto es porque se conceda el premio al trabajo 011 y contrario a que se declare desierto el concurso. Lo secundó el Dr. Tamayo.

Agotado el debate, el señor Presidente manifestó que la votación sería en forma nominal y solicitó a cada uno de los miembros de la Comisión Nacional fundamentaran su voto; pronunciándose a favor del proyecto N.º. 011, los Drs. Ulloa Sánchez, Tamayo Vargas, Núñez, Fernández Pinillos y Durand Florez; y porque se declarara desierto el concurso los Sres. Generales Vignes, De la Barra, La Dra. Dunbar Temple, los Dres. Lohmann Villena, Pons Muzzo, De la Puente Candamo y el Presidente de la Comisión General Juan Mendoza Rodríguez.

El señor Presidente declaró desierto el concurso por mayoría absoluta de votos emitidos y señaló que en la próxima sesión se establecerían las bases del nuevo concurso, considerando la conveniencia de que fuera a nivel internacional dado el rango continental de la figura del Prócer.

Se levantó la sesión, siendo las 9.00 p. m.